

Alcaluía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026595

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A:

Gertrudis Herrera Aguilar

La Cantidad en Letras:

Seiscientos Comperas P.T.

Lps. 600.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Viaticos a encargado de oficina Municipal de	
	Sustraa para viajar a Choluteca a participar en	
	Taller sobre ley de Inquilinato - - - - -	600.00

Fecha: 09 / Agosto / 2018



Firma y Sello del Alcalde (sa)



Firma y Sello del Tesorero Municipal

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA



Orocuina 04 de Agosto del 20 10

Lps. 600.00

Nombre Gertrudis Herrera Aguilar

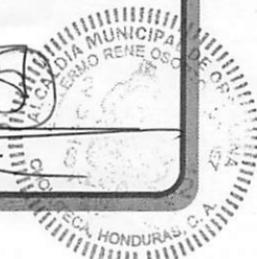
Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Seiscientos Lempiras Exactos

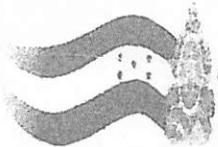
Por concepto de: Viáticos a Choluteca en la participación en el taller sobre ley de inquilinato.

Solvencia Municipal _____ Identidad No: 0610196800105

Gertrudis Herrera
FIRMA

[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL





Alcaldía Municipal de Orocuina
 Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
 Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



ADMINISTRACION DE FONDOS
SOLICITUD DE VIÁTICOS

Señor Alcalde Municipal, por este medio le solicito el pago de viáticos por
 Lps. 600⁰⁰ mismo que son detallados de la siguiente manera;

Nº participantes 1

Nombre Hiltrudis Herrera Aguilar

Cargo: Director Municipal del Testeo No de días 2

Lugares/ Instituciones a Visitar: Procuracion

Propósito del viaje: participacion en el taller sobre Jeff de Inquilinato.

Orocuina 29 de Mayo del 2018.

Hiltrudis Herrera Aguilar 
 Nombre y Firma del Solicitante


 Aprobado por Alcalde Municipal 

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

La suscrita Directora General del Departamento Administrativo de Inquilinato, **HACE CONSTAR:**
Que el ciudadano (a) Gertrudis Herrera Aguilar, participó en la
capacitación impartida el día 29 de mayo del año 2018, sobre la "LEY DE INQUILINATO", quedando
el Director Municipal de Justicia antes indicado con la capacidad requerida para atender de forma
efectiva al público en general que lo requiera.

Dado en Choluteca, Choluteca, 29 de mayo del 2018.

ABOG. MIRNA CANALES
DIRECTORA GENERAL





REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



GERTRUDIZ / HERRERA AGUILAR



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 17 MARZO 1968
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 30 ENERO 2017



0610-1968-00105



01083340-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

GERTRUDIZ / HERRERA AGUILAR
0610-1968-00105